**11º CONVOCATORIA PROGRAMA MARCA**

**Para estudiantes de grado de:**

Facultad de Ciencias Veterinarias carrera de Medicina Veterinaria

**OBJETIVOS**

* Contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza superior en las carreras acreditadas en el MEXA de los países que participan del Sector Educativo del MERCOSUR (SEM);
* Estimular la cooperación interinstitucional e internacional en el ámbito de la enseñanza superior de las carreras acreditadas;
* Promover el efecto multiplicador de las experiencias de movilidad;
* Promover el reconocimiento de materias, grados, estudios y diplomas, estimulando a las instituciones de educación superior a desarrollar políticas de atención a los estudiantes extranjeros y trabajar para prestigiar su accionar más allá del ámbito local, en un marco institucional que asegure la calidad de los conocimientos y prácticas;
* Consolidar, a través del intercambio estudiantil, acciones conjuntas entre los países de la región, que permitan mayor participación estudiantil en cuestiones sociales y, consecuentemente, potencien las posibilidades de desarrollo integral de las naciones.

|  |
| --- |
| Proyecto en el que participa la Facultad de Ciencias Veterinarias UNICEN:  “Los sistemas productivos de la región como fuente de alimentos para la sociedad” |

**Plazas asignadas por el Ministerio de Educación**:

3 plazas para el segundo semestre agosto/noviembre 2018 con destino a la Universidad Federal Fluminense –UFF- <http://www.uff.br> , Brasil

**FECHA LÍMITE PARA LA CARGA ON-LINE EN LA UFF: HASTA EL 26/05/2018**

**Que comprende la beca:**

* Exención de pago de matrícula en la universidad de destino.
* Cobertura total del pasaje a cargo de la Secretaría de Políticas Universitarias – SPU
* Auxilio de instalación y Complemento a la movilidad por un semestre a cargo de la Secretaría de Políticas Universitarias – SPU
* Reconocimiento académico de las materias cursadas en la universidad de destino.
* Cobertura de salud obligatoria a cargo de la Secretaría de Políticas Universitarias – SPU

**Requisitos:**

* Ser argentino/a o nacionalizado/a argentino y residente argentino/a, estudiante regular de la carrera de grado de Medicina Veterinaria.
* Tener aprobado el 40% de la carrera en la que se encuentra matriculado;
* Se seleccionarán tres estudiantes titulares y un suplente por cada movilidad.

**Inscripciones:**

Toda la documentación se debe enviar vía online a: [moscuzza@vet.unicen.edu.ar](mailto:moscuzza@vet.unicen.edu.ar) y [relaciones.internacionales@rec.unicen.edu.ar](mailto:relaciones.internacionales@rec.unicen.edu.ar)

* Formulario de inscripción
* CV con valor de declaración jurada donde consten las materias aprobadas y el promedio general con aplazos;
* Una vez hecha la inscripción se certificará el nivel alcanzado de estudios en la carrera y el nivel alcanzado con aplazo a partir de los datos suministrados por el Departamento de Alumnos de la FCV-UNICEN.
* Carta de motivación

|  |
| --- |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: Desde el 10 al 21 de mayo de 2018. |

**FORMULARIO DE INSCRIPCION**

**ITEC**

**Solo para aquellos estudiantes que tengan aprobado al menos el 40% de la carrera**

Datos personales:

Apellido y Nombre:

DNI:

Fecha de Nacimiento:

Dirección:

Teléfono Celular

Teléfono fijo:

E- Mail:

**Datos académicos**

Facultad:

Carrera:

Cantidad de asignaturas aprobadas:

Cantidad de aplazos:

Indicar las asignaturas para cursar en la UFF-BRASIL. Para seleccionar ingresar al siguiente link: <http://www.uff.br/?q=curso/medicina-veterinaria/12704/bacharelado/niteroi>

Corroborar que las asignaturas correspondan al 2º semestre

|  |
| --- |
| Asignaturas seleccionadas |
| 1- |
| 2- |
| 3- |
| 4- |

Otros antecedentes (en docencia, investigación, pasantías, etc.):

**Enviar ficha de inscripción al mail:** [moscuzza@vet.unicen.edu.ar](mailto:moscuzza@vet.unicen.edu.ar) y [relaciones.internacionales@rec.unicen.edu.ar](mailto:relaciones.internacionales@rec.unicen.edu.ar)

**Firma y aclaración del solicitante**

Tandil, **\_\_\_\_\_\_\_** de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_de 2018